

Áreas Naturales Protegidas (ANP) en Zonas Urbanas

2.3 Actividades de proyecto

Cuando las actividades en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en zonas urbanas son del tipo de reforestación y parques urbanos grandes, y presentan actividades de manejo como brechas cortafuego, podas, aclareos, vigilancia contra incendios, entre otras para las cuales existe una partida presupuestal, que de no ser por el programa de manejo no se ejecutaría. Estos programas se realizan por gasto corriente (presupuesto para brigadas contra incendios forestales constantemente activas, mismas que atienden las actividades las áreas), por lo que tener un proyecto de bonos de carbono permitiría obtener ingresos adicionales, lo que habilitaría la efectiva implementación del instrumento.

3.0 Criterios de elegibilidad

3.1

Las ANP se encuentran dentro de territorio nacional.

3.2

El dueño forestal es la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA).

3.2.3

Es propiedad pública de carácter estatal y avalada por decreto.

3.3

Secretaría de Medio Ambiente de la CDMX (SEDEMA)

3.5 Agregación

Integración de cuatro ANP y dos parques urbanos, mismos que estarán enlazados por un mismo coordinador.

3.10 Salvaguardas ambientales

- Se cumplirá el aumento de los acervos de carbono
- No se reducirán las especies nativas durante la implementación del proyecto
- No habrá monocultivos ni especies predominantes
- No habrá aprovechamiento dado que son ANP
- La cobertura del suelo se va a mantener
- No se alterará el suelo durante las actividades necesarias para la plantación de árboles

3.12 Adicionalidad

Existen instrumentos para el manejo de las ANP, sin embargo, estos no cuentan con presupuesto además de que su aprobación fue reciente. Los planes de manejo permiten el derribo, reforestación y saneamiento de árboles, sin embargo, debido a que no se cuenta con los recursos necesarios, estas acciones no se llevan a cabo. La implementación del proyecto en las ANP generará ingresos para impulsar actividades adicionales a las que se llevan a cabo.

Existe riesgo en las ANP debido al cambio de uso de suelo por los asentamientos humanos ilegales, impacto por distintas actividades culturales, así como de ecoturismo, senderismo, extracción de especies de vegetación y de fauna, y de recursos, por lo que este proyecto impulsará la conservación del bosque.

Por último, cabe mencionar que la ejecución de las actividades propuestas en cada uno de los programas, está sujeta a un enfoque susceptible a ser ajustado en cualquier momento, en función de las capacidades institucionales, prioridades, factibilidades y recursos económicos, humanos y materiales disponibles para su ejecución.

3.12.2 Prueba de Estándar de desempeño

La herramienta propuesta considera de manera forzosa el aprovechamiento maderable y no considera otro tipo de riesgos. Por ello, es recomendable que exista una herramienta para la prueba de estándar de desempeño que esté orientada a ANP en zonas urbanas dado que las condiciones y características son distintas pues se encuentran bajo presión por la mancha urbana.